

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**38705** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico del recurso contra declaración de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación al interesado ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en su último domicilio conocido, se hace público que por la Directora General de Tráfico se ha dictado Resolución confirmatoria en relación con el recurso que más abajo se relaciona, interpuesto en el procedimiento de declaración de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por la pérdida total de los puntos asignados, y cuyo expediente obra en la sede de la Jefatura Provincial de Tráfico de la Rioja (calle Pío XII, números 17-19, de Logroño), y en la que puede comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte al interesado que la Resolución que se notifica agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.<sup>a</sup> de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
Montañés Medrano David	72794218	2627776600

Logroño, 7 de octubre de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico de la Rioja, Rafael Hurtado de Mendoza Cabrera.

ID: A130056105-1